



ACUERDO No. CSJBOA23-124
30 de junio de 2023

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado 16° Civil Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO — Identificado con el código 260414”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, de conformidad con lo aprobado en sesión del 28 de junio de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR23-326 del 31 de marzo de 2023, esta Corporación actualizó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO* de los Distritos Judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de junio de 2023.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el Juzgado 16° Civil Municipal de Cartagena, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO que se encuentra en vacancia definitiva.

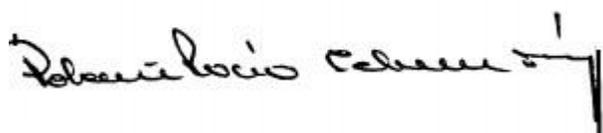
No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	PADILLA PICO	JUAN DAVID	1047449733	Nominado	705,47
2	BONILLA CONEO	JOSE ANGEL	1143383328	Nominado	699,42
3	OLMOS MARTINEZ	PEDRO NEL	1143378408	Nominado	690,37
4	BENITO REVOLLO TOVAR	KAREN LUCIA	1102870416	Nominado	683,16
5	VIBANCO CRESPO	OMAR	1052994281	Nominado	669,97
6	AGAMEZ CARDOZZI	VITA MARIA	1101460849	Nominado	669,14
7	AGUILAR PEÑA	MARIA JOSE	1047501148	Nominado	642,79
8	LLOREDA AHUMADA	CAROLINA ISABEL	1143348801	Nominado	607,12
9	YEPES MARTELO	GUSTAVO ADOLFO	1047479537	Nominado	603,93
10	LOPEZ ALVEAR	YOSELIN PAOLA	1143386816	Nominado	601,50
11	RODRIGUEZ BADEL	DIEGO ARMANDO	1047450478	Nominado	595,68

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA23-124
30 de junio de 2023

12	ALVAREZ POSADA	OSCAR DAVID	1047481681	Nominado	579,23
13	MONSALVE ALCALA	GILBERTO JULIAN	1050970607	Nominado	571,77
14	ACEVEDO PEREZ	GUSTAVO ANDRES	1143401303	Nominado	541,17
15	REALES ARROYO	JOSEPH	1143378699	Nominado	516,00
16	PRIETO CELIS	CLAUDIA MARCELA	45764127	Nominado	503,17
17	MARTINEZ FLOREZ	AMAURY ANDRES	1047462765	Nominado	483,17

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

MP. IELG / KPCS